



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
El/los servicios que ofrece y la forma de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
RA	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que deberá seguir el/la ciudadano/a para la atención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y otros de carácter general)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas, Meses)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Destinatario de la prestación del servicio, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personas Jurídicas)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Solo para direcciones en la página de inicio del web y/o correo electrónico)	Tiempo de canales disponibles de atención Presencial (Indicar si en su horario, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto por correo, chat online, telefonía, videollamada)	Servicio Automatizado (SUA)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Presencial)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio automatizado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Campaña de Elecciones	Controla múltiples procesos desde la mesa de control y el escrutinio.	El voto es depositado por orden de llegada del ciudadano, el escrutinador que debe firmar las listas de acuerdo al Manual de Elecciones y luego reportar los resultados al escrutinio centralizado por el CSE Nacional. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto.	1. Se verifica que la documentación que se recibe es correcta y se actualiza en el sistema. 2. Se realiza la documentación al 100% para el escrutinio y se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 3. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 4. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00		1 día	Ciudadanos en general, Personas Jurídicas	Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones, Oficina de Elecciones	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042476794, EXT: 1000, 1001	Verificación de la Coordinación Electoral en la Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones.	NO	<a href="#">Enlace de los formularios de servicios</a>	"No aplica", debido a que este servicio no está disponible en línea	7	13	"No aplica", debido a que la entidad no emite el resultado de los escrutinios de manera presencial para emitir el nivel de satisfacción ciudadano sobre las acciones que ofrece.
11	Registraloría y Registración de Instrumentos Jurídicos y Negocios	Realiza inscripciones y registros de instrumentos jurídicos y negocios.	El acto es inscrito por orden de llegada del ciudadano, el escrutinador que debe firmar las listas de acuerdo al Manual de Elecciones y luego reportar los resultados al escrutinio centralizado por el CSE Nacional. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto.	1. Se verifica que la documentación que se recibe es correcta y se actualiza en el sistema. 2. Se realiza la documentación al 100% para el escrutinio y se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 3. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 4. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Valor del monto de inscripción de inscripción administrativa de adjudicación	Depende de la vigencia de vigencia del Municipio	Ciudadanos en general	Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones, Oficina de Elecciones	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042476794, EXT: 1000, 1001	Verificación de la Coordinación Electoral en la Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones.	NO	"No aplica", debido a que no está disponible para este servicio	"No aplica", debido a que este servicio no está disponible en línea	0	0	"No aplica", debido a que la entidad no emite el resultado de los escrutinios de manera presencial para emitir el nivel de satisfacción ciudadano sobre las acciones que ofrece.
14	Permisos, Licencias y Autorizaciones	Realiza inscripciones y registros de instrumentos jurídicos y negocios.	El acto es inscrito por orden de llegada del ciudadano, el escrutinador que debe firmar las listas de acuerdo al Manual de Elecciones y luego reportar los resultados al escrutinio centralizado por el CSE Nacional. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto.	1. Se verifica que la documentación que se recibe es correcta y se actualiza en el sistema. 2. Se realiza la documentación al 100% para el escrutinio y se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 3. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 4. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$3.00	30 días	Ciudadanos en general, Personas Jurídicas	Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones, Oficina de Elecciones	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042476794, EXT: 1000, 1001	Verificación de la Coordinación Electoral en la Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones.	NO	<a href="#">Enlace de los formularios de servicios</a>	"No aplica", debido a que este servicio no está disponible en línea	5	32	"No aplica", debido a que la entidad no emite el resultado de los escrutinios de manera presencial para emitir el nivel de satisfacción ciudadano sobre las acciones que ofrece.
15	Control de Tránsito de Vehículos	Controla el tránsito de vehículos que por sus características son de circulación restringida.	El acto es inscrito por orden de llegada del ciudadano, el escrutinador que debe firmar las listas de acuerdo al Manual de Elecciones y luego reportar los resultados al escrutinio centralizado por el CSE Nacional. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto.	1. Se verifica que la documentación que se recibe es correcta y se actualiza en el sistema. 2. Se realiza la documentación al 100% para el escrutinio y se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 3. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 4. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Se emite el monto de inscripción de inscripción administrativa de adjudicación	3 días	Ciudadanos en general	Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones, Oficina de Elecciones	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042476794, EXT: 1000, 1001	Verificación de la Coordinación Electoral en la Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones.	NO	<a href="#">Enlace de los formularios de servicios</a>	"No aplica", debido a que este servicio no está disponible en línea	103	329	"No aplica", debido a que la entidad no emite el resultado de los escrutinios de manera presencial para emitir el nivel de satisfacción ciudadano sobre las acciones que ofrece.
16	Tasa de Habitación	Controla que el cobro de la tasa de habitación sea correcto y que los datos sean correctos.	El acto es inscrito por orden de llegada del ciudadano, el escrutinador que debe firmar las listas de acuerdo al Manual de Elecciones y luego reportar los resultados al escrutinio centralizado por el CSE Nacional. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto.	1. Se verifica que la documentación que se recibe es correcta y se actualiza en el sistema. 2. Se realiza la documentación al 100% para el escrutinio y se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 3. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 4. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00		6 a 8 días	Ciudadanos en general	Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones, Oficina de Elecciones	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042476794, EXT: 1000, 1001	Verificación de la Coordinación Electoral en la Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones.	NO	<a href="#">Enlace de los formularios de servicios</a>	"No aplica", debido a que este servicio no está disponible en línea	109	382	"No aplica", debido a que la entidad no emite el resultado de los escrutinios de manera presencial para emitir el nivel de satisfacción ciudadano sobre las acciones que ofrece.
17	Expediente Normas de Construcción y Obras de Obras	Realiza inscripciones y registros de instrumentos jurídicos y negocios.	El acto es inscrito por orden de llegada del ciudadano, el escrutinador que debe firmar las listas de acuerdo al Manual de Elecciones y luego reportar los resultados al escrutinio centralizado por el CSE Nacional. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto.	1. Se verifica que la documentación que se recibe es correcta y se actualiza en el sistema. 2. Se realiza la documentación al 100% para el escrutinio y se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 3. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 4. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00		1 a 8 días	Ciudadanos en general	Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones, Oficina de Elecciones	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042476794, EXT: 1000, 1001	Verificación de la Coordinación Electoral en la Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones.	NO	<a href="#">Enlace de los formularios de servicios</a>	"No aplica", debido a que este servicio no está disponible en línea	16	177	"No aplica", debido a que la entidad no emite el resultado de los escrutinios de manera presencial para emitir el nivel de satisfacción ciudadano sobre las acciones que ofrece.
18	Permisos de Construcción de Obras Menores	Realiza inscripciones y registros de instrumentos jurídicos y negocios.	El acto es inscrito por orden de llegada del ciudadano, el escrutinador que debe firmar las listas de acuerdo al Manual de Elecciones y luego reportar los resultados al escrutinio centralizado por el CSE Nacional. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto.	1. Se verifica que la documentación que se recibe es correcta y se actualiza en el sistema. 2. Se realiza la documentación al 100% para el escrutinio y se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 3. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 4. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00		1 día	Ciudadanos en general	Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones, Oficina de Elecciones	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042476794, EXT: 1000, 1001	Verificación de la Coordinación Electoral en la Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones.	NO	<a href="#">Enlace de los formularios de servicios</a>	"No aplica", debido a que este servicio no está disponible en línea	7	36	"No aplica", debido a que la entidad no emite el resultado de los escrutinios de manera presencial para emitir el nivel de satisfacción ciudadano sobre las acciones que ofrece.
19	Permisos de Construcción de Obras Mayores	Realiza inscripciones y registros de instrumentos jurídicos y negocios.	El acto es inscrito por orden de llegada del ciudadano, el escrutinador que debe firmar las listas de acuerdo al Manual de Elecciones y luego reportar los resultados al escrutinio centralizado por el CSE Nacional. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto. El escrutinador debe verificar que el voto sea el correcto.	1. Se verifica que la documentación que se recibe es correcta y se actualiza en el sistema. 2. Se realiza la documentación al 100% para el escrutinio y se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 3. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos. 4. Se emite el informe de los votos que se verifican que fueron los correctos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00		1 día	Ciudadanos en general	Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones, Oficina de Elecciones	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042476794, EXT: 1000, 1001	Verificación de la Coordinación Electoral en la Sección de Elecciones, Oficina de Elecciones.	NO	<a href="#">Enlace de los formularios de servicios</a>	"No aplica", debido a que este servicio no está disponible en línea	12	136	"No aplica", debido a que la entidad no emite el resultado de los escrutinios de manera presencial para emitir el nivel de satisfacción ciudadano sobre las acciones que ofrece.







